

POR LESIONES SUFRIDAS EN Y DESPUÉS DEL 1 DE ENERO 2020

COMPENSACION DE TRABAJADORES

AGOSTA	LEWISTON	BANGOR	PORTLAND	CARIBOU
1420 City Center Blvd, Suite 205 150 State Street, Suite 100 Augusta, ME 04303-1500 Tel: 207-739-2700 1-800-400-4654	300 Main Street Lewiston, ME 04241 Tel: 207-750-7700 1-800-400-4654	3840 Pine Ridge, Suite 105 Bangor, ME 04401 Tel: 207-947-6444 1-800-400-4654	1077 Forest Avenue, Suite 11 Portland, ME 04103 Tel: 207-627-6444 1-800-400-4654	43 Main St., Suite 101 Caribou, ME 04724-2041 Tel: 207-866-4653 1-800-400-4654

Visite nuestro sitio web en www.maine.gov En todo el estado TEL: 711

Notice to Employees

Si usted es empleado en Maine, asegurese de que su empleador le informe de los procedimientos de reclamación de lesiones sufridas en el trabajo y después del 1 de enero de 2020.

Notice to Employers

Si usted es empleador en Maine, asegurese de que informe a sus empleados de los procedimientos de reclamación de lesiones sufridas en el trabajo y después del 1 de enero de 2020.

Aviso al empleador / empleados

Si usted tiene su propia ley de salario mínimo que requiere anunciar un salario con respecto a los aspectos de esa ley. Los empleadores son requeridos a anunciar el salario mínimo del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos. Adicionalmente se requiere el aviso que está siendo proporcionado al Departamento de Trabajo Laboral, Maine Federal y la ley del estado tienen las bases diferentes de salario mínimo, el estándar más alto aplica.

Los Lugares de Trabajo de Maine

Aponay a los Empleados de Enfermería

Este aviso se publica con propósitos informativos únicamente.

Un empleador que se encuentra ha violado más de una vez en un proceso de audiencia debe pagar un castigo monetario de \$100 - \$500 por cada violación.

Este documento es un esfuerzo de colaboración del Maine Wage Program de Nutrición y el Departamento de Trabajo de Maine. www.maine.gov/employment/

Salario Mínimo

Las leyes laborales de Maine ofrecen protección a la persona que trabajan en Maine. El Departamento de Trabajo de Maine garantiza los sueldos que deben ser otorgados por todos los empleados. Los representantes de los Empleados pueden proporcionarles información para asegurarse que se cumpla la ley.

Los representantes de los Empleados que incumplan la ley serán objeto de sanciones.

El salario mínimo es de \$14.65 por hora, vigente desde el 1 de enero, 2025

Salario mínimo. Bajo las leyes laborales de Maine, cualquier empleador que opere dentro del estado de Maine debe pagar a sus empleados un salario mínimo de \$14.65 por hora a partir del 1 de enero de 2025. Este salario es el salario mínimo que los empleadores deben pagar a sus empleados que trabajan en Maine. Los empleadores que no pagan el salario mínimo pueden ser sancionados.

El salario mínimo en Maine es de \$14.65 por hora.

Los empleadores que no pagan el salario mínimo pueden ser sancionados.

COMPENSACION DE TRABAJADORES JUNTA DE COMISIONES REGIONALES

AGOSTA LEWISTON BANGOR PORTLAND CARIBOU

1420 City Center Blvd, Suite 205
150 State Street, Suite 100
Augusta, ME 04303-1500
Tel: 207-739-2700
1-800-400-4654

300 Main Street
Lewiston, ME 04241
Tel: 207-750-7700
1-800-400-4654

3840 Pine Ridge, Suite 105
Bangor, ME 04401
Tel: 207-947-6444
1-800-400-4654

1077 Forest Avenue, Suite 11
Portland, ME 04103
Tel: 207-627-6444
1-800-400-4654

43 Main St., Suite 101
Caribou, ME 04724-2041
Tel: 207-866-4653
1-800-400-4654

Visite nuestro sitio web en www.maine.gov En todo el estado TEL: 711

¿Quiere saber más sobre el salario mínimo?

Un empleador que se encuentra ha violado más de una vez en un proceso de audiencia debe pagar un castigo monetario de \$100 - \$500 por cada violación.

Este documento es un esfuerzo de colaboración del Maine Wage Program de Nutrición y el Departamento de Trabajo de Maine. www.maine.gov/employment/

Notas adicionales

Los representantes de los Empleados pueden proporcionarles información para asegurarse que se cumpla la ley.

Los representantes de los Empleados que incumplan la ley serán objeto de sanciones.

Lea y proteja al informante

Protección a las personas que informan de un riesgo a la salud pública o al medio ambiente.

Este artículo describe algunas acciones importantes de esta ley.

Puede solicitar una copia de esta ley a las Oficinas de Normas Laborales del Departamento de Trabajo Laboral.

Regulación del empleo

Las leyes laborales de Maine ofrecen protección a las personas que trabajan en Maine. El Departamento de Trabajo de Maine garantiza los sueldos que deben ser otorgados por todos los empleados. Los representantes de los Empleados pueden proporcionarles información para asegurarse que se cumpla la ley.

Lea y proteja al informante

Este artículo describe algunas acciones importantes de esta ley.

Puede solicitar una copia de esta ley a las Oficinas de Normas Laborales del Departamento de Trabajo Laboral.

Leaves de protección al informante

Protección a las personas que informan de un riesgo a la salud pública o al medio ambiente.

Este artículo describe algunas acciones importantes de esta ley.

Puede solicitar una copia de esta ley a las Oficinas de Normas Laborales del Departamento de Trabajo Laboral.

Regulación del empleo

Las leyes laborales de Maine ofrecen protección a las personas que trabajan en Maine. El Departamento de Trabajo de Maine garantiza los sueldos que deben ser otorgados por todos los empleados. Los representantes de los Empleados pueden proporcionarles información para asegurarse que se cumpla la ley.

Terminales de video

Este artículo describe algunas acciones importantes de esta ley.

Puede solicitar una copia de esta ley a las Oficinas de Normas Laborales del Departamento de Trabajo Laboral.

Leaves sobre el trabajo infantil

Las leyes sobre el Trabajo Infantil del Estado de Maine ofrecen protección a las personas que trabajan en Maine. El Departamento de Trabajo Laboral garantiza los sueldos que deben ser otorgados por todos los empleados. Los representantes de los Empleados pueden proporcionarles información para asegurarse que se cumpla la ley.

Empleo a Voluntad: Bajo la ley de Maine, un empleado a voluntad puede ser despedido por cualquiera razón o no prohibida específicamente por la ley.

En la mayoría de los casos, usted es empleado a voluntad, salvo que esté amparado por un contrato colectivo o cualquier otro acuerdo que limite el despido. Si tiene alguna pregunta respecto al empleo a voluntad, póngase en contacto con su departamento de recursos humanos o con la Oficina de Normas Laborales.

Terminales de video

Este artículo describe algunas acciones importantes de esta ley.

Puede solicitar una copia de esta ley a las Oficinas de Normas Laborales del Departamento de Trabajo Laboral.

Leaves sobre el trabajo infantil

Las leyes sobre el Trabajo Infantil del Estado de Maine ofrecen protección a las personas que trabajan en Maine. El Departamento de Trabajo Laboral garantiza los sueldos que deben ser otorgados por todos los empleados. Los representantes de los Empleados pueden proporcionarles información para asegurarse que se cumpla la ley.

Empleo a Voluntad: Bajo la ley de Maine, un empleado a voluntad puede ser despedido por cualquiera razón o no prohibida específicamente por la ley.

En la mayoría de los casos, usted es empleado a voluntad, salvo que esté amparado por un contrato colectivo o cualquier otro acuerdo que limite el despido. Si tiene alguna pregunta respecto al empleo a voluntad, póngase en contacto con su departamento de recursos humanos o con la Oficina de Normas Laborales.

Terminales de video

Este artículo describe algunas acciones importantes de esta ley.

Puede solicitar una copia de esta ley a las Oficinas de Normas Laborales del Departamento de Trabajo Laboral.

Leaves sobre el trabajo infantil

Las leyes sobre el Trabajo Infantil del Estado de Maine ofrecen protección a las personas que trabajan en Maine. El Departamento de Trabajo Laboral garantiza los sueldos que deben ser otorgados por todos los empleados. Los representantes de los Empleados pueden proporcionarles información para asegurarse que se cumpla la ley.

Empleo a Voluntad: Bajo la ley de Maine, un empleado a voluntad puede ser despedido por cualquiera razón o no prohibida específicamente por la ley.

En la mayoría de los casos, usted es empleado a voluntad, salvo que esté amparado por un contrato colectivo o cualquier otro acuerdo que limite el despido. Si tiene alguna pregunta respecto al empleo a voluntad, póngase en contacto con su departamento de recursos humanos o con la Oficina de Normas Laborales.

Terminales de video

Este artículo describe algunas acciones importantes de esta ley.

Puede solicitar una copia de esta ley a las Oficinas de Normas Laborales del Departamento de Trabajo Laboral.

LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DE MAINE PROHIBE LA DISCRIMINACION SEXUAL

EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO ES LEGAL. DISCRIMINACION SEXUAL NO ES LEGAL.

- COMENTARIOS SUGERIDOS O LAUDIOSOS
- AMABAZ, CARICIAS O BESO INDEBIDOS
- SOLICITUD DE FAVORITES SOBRE ACOSO SEXUAL
- RESPUESTAS POR FAVORITES SOBRE ACOSO SEXUAL

SI CONSIDERA QUE HA SIDO VÍCTIMA DE DISCRIMINACION, PÓNGASE EN CONTACTO CON:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE MAINE
51 STATE HOUSE BUILDING
JULIA ROBERTS BUILDING, 3RD FLOOR
TELEFONO: 207-624-6270
TDD: 207-624-6270
WWW.MAINE.GOV/STATEHOUSE

Empleo a Voluntad: Bajo la ley de Maine, un empleado a voluntad puede ser despedido por cualquiera razón o no prohibida específicamente por la ley.

En la mayoría de los casos, usted es empleado a voluntad, salvo que esté amparado por un contrato colectivo o cualquier otro acuerdo que limite el despido. Si tiene alguna pregunta respecto al empleo a voluntad, póngase en contacto con su departamento de recursos humanos o con la Oficina de Normas Laborales.

Terminales de video

Este artículo describe algunas acciones importantes de esta ley.

Puede solicitar una copia de esta ley a las Oficinas de Normas Laborales del Departamento de Trabajo Laboral.